



Mayo veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

REF: VERBAL
Demandante: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Demandada: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LA MACUIRA S.A
Radicación: 44001310300220180001900

En atención al memorial allegado el día 26 de enero de 2021 por el apoderado de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., mediante el cual informa que sustituye el poder a él conferido a la doctora OLGA LÓPEZ MARTÍNEZ, para que continúe con la representación judicial de su poderdante dentro del proceso de la referencia, el Despacho con fundamento en el artículo 75 del C.G. del P. tendrá a la doctora OLGA LÓPEZ MARTÍNEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.083.027.777 y portadora de la tarjeta profesional número 332.603 del C. S de J. como apoderada sustituta del doctor ALEX FONTALVO VELASQUEZ.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Segundo Civil del Circuito Riohacha La
Guajira**

Firmado Por:

**YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA
JUEZ
JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE RIOHACHA-LA
GUAJIRA**

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación:

d4b479833f2176db5260bf362a244e285ce65fd14b234c4e4192a8e97a10f08e

Documento generado en 27/05/2021 11:36:55 AM

***Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>***